

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13823

RUIZ SERRANO, José; natural de Morata (Zamora), de estado casado, profesión empleado en Correos, hijo de Luis y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives.

13042

13824

SAAVEDRA VARGAS, Teresa Prudencia; natural de Segura de León, vecina de Badajoz, calle de Chapín, de estado viuda, de cincuenta y seis años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste como las gitanas de su clase; procesada en causa número 84 del año 1911, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Llerena, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

13030

13825

SAEZ HERRERA, Manuel; vecino de Canilles; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baça, para ser reducido á prisión.

12944

13826

SALAMANCA SANZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, viste pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, número 23; procesado por estafa en causa número 280 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, y caso de ser habido será ingresado en la Cárcel á disposición de dicho Juzgado.

13037

13827

SANCHEZ CANÓN, Bernardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años, hijo de Ramón y Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Camprada, número 10, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del

Hospital, de esta Corte, con objeto de ser reducido á prisión.

13039

13828

SANTASUSANA VALLS, Luis; hijo de Luis y de Francisco; natural de Manresa, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13007

13829

SANTIAGO ACERO, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de Bismonte, Ayuntamiento de Villayón (Oviedo), de profesión mendonguero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza.—Oviedo, 28 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel F. Manrique.

JG—7302

13830

SOLANA MARQUÉS, Serapio; de estado casado, profesión escribiente, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la Ronda Universidad, 16, tercero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión contra el mismo delicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

13005

13831

SUAREZ ROCHA, Antonio; natural de Feiguera (Portugal), de dieciocho años; procesado por viajar sin billete el 1.º de Octubre último, en una garita del tren 57, de Badajoz á Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almadén, á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión hasta que preste fianza por valor de 1.000 pesetas.

12939

13832

TOURAL VEIGA, Santiago; hijo de Pedro y María, natural de Freije, Ayuntamiento de Samos, partido de Sarria, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Ouba; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Román Hermida Basconde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Lugo, 27 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Román Hermida.

JG—7295

13833

USO MARCO, María Francisca; natural de Villarreal, provincia de Castellón, de estado soltero, de veintidós años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Perelada, casa de campo, sin número (Pueblo Nuevo); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona.

13005

13834

VAZQUEZ SANTAYA, Adolfo Anacleto; natural del Ferrol, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, hijo de Anacleto y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 21, entresuelo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

13031

13835

VILLAR HERNANDEZ, Juan Manuel; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba.

13017

13836

VILLAR TRIGO, Laureano; ex Jefe de la estación de Benahadux; procesado por hurto de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería.

12940

13837

AGUADO MARTINEZ, Manuel (a) el Chudito; hijo de Doroteo y Bonita, natural de Madrid (Toledo), vecindado en Madrid, calle del Aguila, número 29, patio, de estado soltero, profesión descargador de la Plaza de la Obedada, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; á quien se sigue causa por el delito de segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 5.º Regimiento Montado de Artillería, D. César Sierra y Sierra, que tiene su residencia en Getafe, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Getafe, 5 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, César Sierra y Sierra.

JG—7250

13838

ANDRÉU MORÉ, Ramón; natural de Palantordera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Blaso, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 3 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich.

JG—7354

13839

ANDUESA, Félix; natural de Arrecife, profesión marinero del pailebot *Buen Jesús*, que naufragó en la costa de Africa el día 9 de Marzo de 1913, y sitio conocido por Las Puntillas; domiciliado últimamente en Arrecife; procesado por naufragio del pailebot *Buen Jesús*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 10 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Alfredo F. Valero.

JM—7352

13840

BARRON MOLINERO, Cándido; hijo de Pedro y Vicenta, natural de Coria, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,607 metros; vecindado últimamente en Alava; Juzgado de primera instancia de Anuncio; procesado por falta á concentración; com-

(Continúa en la pág. 686.)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Escuela de Comercio de las Palmas. Canarias.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Conserje Bedel.....	1.000,00
2	Idem.....	Idem.....	Mozo.....	1.000,00
3	Universidad literaria de Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
4	Ayuntamiento de Pedro Bernardo. Avila...	Capitanía general de la 1.ª Región...	Oficial de Secretaría.....	1.000,00
5	Diputación provincial de Oviedo. Hospicio provincial.....	Idem de la 7.ª Idem.....	Portero.....	1.000,00
6	Ayuntamiento de Ibiza. Baleares.....	Idem de Baleares.....	Administrador de Consumos	1.200,00
7	Dirección general de Correos. Alava. Nancibles de la Oca.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	250,00
8	Idem. Idem. De Vitoria á Aresga.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
9	Idem. Idem. De Vitoria á Trepuentes.....	Idem.....	Idem.....	500,00
10	Idem. Alaba. De Alcaraz á Vianos, 2.ª conducción.....	Idem.....	Idem.....	600,00
11	Idem. Barcelona. Balsareny.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
12	Idem. Cáceres. Casas del Castañar.....	Idem.....	Idem.....	>
13	Idem. Idem. De Harvás á la estación.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
14	Idem. Idem. De Aldanueva á Pasarón.....	Idem.....	Idem.....	600,00
15	Idem. Guadalupe. Imón.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
16	Idem. Huesca. De Biescas á Broto.....	Idem.....	Peatón.....	770,00
17	Idem. Idem. De Huesca á San Julián de Mampou.....	Idem.....	Idem.....	550,00
18	Idem. Logroño. Arnedillo.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
19	Idem. Navarra. San Adrián.....	Idem.....	Idem.....	150,00
20	Idem. Orense. Arnoya.....	Idem.....	Idem.....	200,00
21	Idem. Segovia. De San García á Muño Pedro.....	Idem.....	Peatón.....	450,00
22	Idem. Teruel. Gea.....	Idem.....	Cartero.....	>
23	Idem. Idem. De Rubielos de Mora á la estación.....	Idem.....	Peatón.....	600,00
24	Idem. Sección de Telégrafos. Estación de Montoro. Córdoba.....	Idem.....	Ordenanza de 2.ª clase.....	750,00
25	Ayuntamiento de Pedro Bernardo. Avila...	Capitanía General de la 1.ª Región...	Alguacil.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	365,00
26	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
27	Idem.....	Idem.....	Guarda de montes propios.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Sereno municipal.....	365,00
28	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
29	Idem de Villaviecosa de Odón, Madrid.....	Idem.....	Guarda municipal de campo	547,50
30	Diputación provincial de Almería.....	Idem de la 2.ª Idem.....	Portero.....	930,00
31	Idem id. Hospital provincial.....	Idem.....	Enfermero.....	547,50
32	Ayuntamiento de Urrea de Jaén. Teruel...	Idem de la 3.ª Idem.....	Guarda municipal.....	400,00
33	Idem de Carlet. Valencia.....	Idem.....	Alguacil portero.....	500,00
34	Idem.....	Idem.....	Pregonero.....	500,00
35	Juzgado municipal del Distrito del Mar. Valencia.....	Idem.....	Alguacil.....	>
36	Idem de primera Instancia ó Instrucción de Calaceite. Teruel.....	Idem.....	Idem.....	480,00
37	Ayuntamiento de Caldas de Malavella. Girona.....	Idem de la 4.ª Idem.....	Alguacil y pregonero.....	650,00
38	Idem de Puentejalón. Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	160,00
39	Idem de Villanueva del Gállego. Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	52,50 mensuales.
40	Idem del Grado. Huesca.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	365,00
41	Idem de Rincón de Soto. Logroño.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría y Voz pública.....	547,75
42	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	638,75
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,75

DE LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Serri-elo.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Activo.....	Sin destino...	Enrique Molero García.....	25	6	4-1			
Idem.....	Idem.....	Último lugar..	Celestino Hernández Roldán.....	38	10	6-6			
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Zacarias Martínez Loyg, rri.....	41	11	5-7			
Anulada, según comunicación del Alcaide, por haberla suprimido por economías.									
Sargento.....	Activo.....	Empleado....	Gregorio Manso Fernández.....	40	9-8	6-4			
Desierto.....									
Sargento.....	Licenciado..	Sin destino..	Félix Gray Osto.....	39	6	3-6			
Idem.....	Activo.....	Idem.....	Ramón Gil Vera.....	24	7-11	4-3			
Cabo.....	Licenciado..	Idem.....	Calixto Mantolón Mendota.....	55	14				
Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Juan Carmelo Moya Pár. z.....	51	6	1-1			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Zaragoza Caballó.....	47	0	4-6			
Soldado.....	Idem.....	Idem.....	Narciso Valillo Cortés.....	31	4				
Sargento.....	Licenciado..	Idem.....	Edtoro García Díez.....	34	6				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Hipólito Aires Ramajo.....	48	9-5	4-8			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bernabé Manja Chénols.....	49	6	1-3			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Agustín Jiménez Lanaspa.....	42	6	4-8			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Edtoro Puértas Lase-rt.....	35	6				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Rufino Adán Izquierdo.....	49	6	2-11			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antojo Rosal López.....	45	6				
Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Bóveda Alvar. z.....	40	7	3-3			
Idem.....	Idem.....	Empleado..	Ciriaco Merredán Jiménez.....	58	5-7	3			
Cabo.....		Sin destino..	Florencio Sanz Romero.....	55	1-11				
Idem.....		Idem.....	Manuel Barbera Ustia.....	37	4-7				
Brigada.....		Activo.....	Florencio Andrés Romero.....	39	14	6			
Soldado.....		Sin destino..	Pedro Eslobáñez Borda.....	34	2-3				
Idem.....		Idem.....	Melchor Escobar Fenollisa.....	38	3				
Desierto.....									
Idem.....									
Idem.....									
Cabo.....	Licenciado..	Sin destino..	Leonardo Rodríguez Rodríguez.....	47	2				
Soldado.....		Idem.....	Leopoldo Díaz Sánchez.....	52	1-11				
Idem.....		Idem.....	Pedro López Enrique.....	39	4-7				
Idem.....		Idem.....	Victor Ruiz Prado.....	39	4-1				
Idem.....		Idem.....	Pedro Sierra Borders.....	38	3-8				
Idem.....		Idem.....	Laureano Díez González.....	36	2-2				
Sargento.....	Licenciado..	Idem.....	Juan Aparicio Mont. ro.....	43	6	3-9			
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Daniel Marzano Alvar. z.....	38	6-1	4-4			
Cabo.....		Empleado..	Anacleto González González.....	31	13				
Soldado.....		Sin destino..	Amelio García Benito.....	37	2-4				
Cabo.....		Idem.....	Antojo García Vistoso.....	39	1-7				
Sargento.....	Licenciado..	Idem.....	Francisco Melias Oif.ó.....	40	7	1-8			
Idem.....		Idem.....	Carmelo Soler Fernández.....	44	9-2	3-6			
Cabo.....		Idem.....	Juan Herrero Clemente.....	58	3-2				
Sargento.....	Licenciado..	Idem.....	José Calvet Mestres.....	46	6				
Idem.....	Activo.....	Idem.....	Ponciano Aznar Diego.....	39	9-3	7-2			
Cabo.....		Idem.....	José Ortega Casado.....	35	2-1				
Soldado.....			Juan Durán Ubierno.....	38	0-11				
Desierto.....									
Cabo.....		Sin destino..	Baltasar Matute Miranda.....	59	2-7				
Soldado.....		Idem.....	Constantino Mendizábal Medrano.....	39	3-11				

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Sargento.....	>	Sin destino...	Macario Andreu Escanero.....	44	6	4 11	>	>	>
Cabo.....	>	Idem.....	Melchor Gómez Villarreal.....	32	13	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado	Empleado.....	Hipólito Bravo Iglesias.....	37	6	3 3 20	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Felipe García Estébanez.....	40	8 7	5-10	>	>	>
Soldado.....	>	Empleado.....	José Parguilla López.....	51	4 1	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Lucas Martínez Barcelona.....	30	1 11	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Julián Marcos Amorós.....	50	8	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Vicente Boned Noguera.....	46	1 9	>	>	>	>
Soldado.....	>	Idem.....	Silverio Martín Martín.....	42	7 6	>	>	>	>
>	>	>	Bartolomé Riera Ferrer.....	36	5 5	>	>	>	>
>	>	>	Juan Mari Bonuz.....	61	3 6	>	>	>	>
>	>	>	Vicente Guach Mari.....	62	2 3	>	>	>	>
>	>	Último lugar..	Hermenegildo Puerto Mencía.....	38	4	>	>	>	>
>	>	>	José Rivas Sarra.....	33	3	>	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Cabo.....	>	Sin destino...	Antonio Mari Mari.....	44	1 10	>	>	>	>

guientos á la publicación de la propuesta.

estado soltero, vecindado en Budiño, Juzgado de Tuy, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por orden de 8 de Agosto de 1913, comunicada al Alcalde de Porriño; comparecerá, dentro del término de cincuenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Emilio Quintela Vázquez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Quintela. JG—7376

13840

BOLBENA BAYO, *Fernando*; natural de Ripolllet (Barcelona), de estado soltero; profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ripolllet; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Santeliz Vilalta, de guerra en esta Plaza.—Lérida, 30 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Santeliz. JG—7358

13847

CARDONA PONS, *José Antonio Nicolás*; natural de Denia (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de la dota-

ción del acorazado *Pelayo*, de veinticuatro años; procesado por el delito de quedarse en tierra á la salida á la mar del buque de su destino; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito acorazado *Pelayo*. A bordo, Cartagena, 4 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Julio Ochoa. JM—7338

13848

CARIDAD MELJEIRAS, *Rudolindo*; natural de Oerbás, de veinte años; domiciliado últimamente en Oerbás, término municipal de Ares; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—7346

13849

CARRASCO DEL ARCO, *Fruitas*; hijo de Feliciano y Juana, natural de Villarreal del Valle, Ayuntamiento de Idom, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,557 metros, siendo sus señas: pelo claro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, aire natural, producción buena y sin ninguna otra particular; domi-

niado últimamente en el punto de su naturaleza; procesado por la falta de incorporación á filas, como soldado del Regimiento Infantería de Garelano, número 43; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del citado Regimiento D. Zacarías Ramos Unamuno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 6 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Zacarías Ramos. JG—7335

13850

CERDA MATAS, *Juan (a) Potuari*; hijo de Juan y Juana, natural de Pollensa, de estado soltero, profesión algaratero, de veinte años; domiciliado últimamente en Pollensa (Baleares); procesado por el delito de desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. Luis Laforteza Villalonga, primer Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca.—Mallorca, 4 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Laforteza. JG—7367

13851

COLLIA ALVAREZ, *Amador*; hijo de Casimiro y Fausta, natural de Fios, provincia de Oviedo, de estado soltero, pro-

MINISTERIO DE LA GUERRA

COMISIÓN CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por las motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Antonio Goitia Martín	
Cabo...	Vicente Campo Díaz	
Idem...	Juan José García Morant	
Idem...	Joaquín Leonardo Marqués	
Soldado...	Lorenzo Ayala Urquiza	
Idem...	Pedro Alonso Perdicá	
Idem...	Félix Barrio's Escañá	
Idem...	Andrés Carto'sé Duño	
Idem...	Francisco Gordón Hidalgo	
Idem...	Saveriano Cuevas García	
Idem...	Felipe Dominguez Barranca	
Idem...	Genaro Elvira Fallo	
Idem...	Isidoro Escudera Jua	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem...	José Hermoso Serrano	
Idem...	Amañal y María T. Jata	
Idem...	Bias Misó Maiques	
Idem...	Luis M. Castorío Sáiz	
Idem...	Francisco Navas Navas	
Idem...	Salvador Penalva Olmeat	
Idem...	Gabino Rodríguez Nández	
Idem...	José San Sebastián Martínez	
Idem...	Manuel Segura Ferré	
Idem...	Joaquín Serrano Vallé	
Idem...	Alfonso Simo Bellilloch	
Idem...	Esteban Ypua López	
Idem...	Constantino Fernández Pablo	Por no ser licenciados absolutos.
Sargento...	Raimundo del Río Garfía	
Cabo...	Leopoldo Quintas Sabater	Por no acompañar copias de licencia en papel de la clase 12. ^a
Soldado...	Cipriano Montañy Hernández	
Cabo...	Alejandro Sierra Caballero	Por no venir extendidas las instancias en papel de la clase 11. ^a
Soldado...	Antonio Maras Liza	Por exceder de la edad de cuarenta y cinco años.
Idem...	Francisco Gómez Correo	Por no estar reintegrados con póliza de 11. ^a clase los segundos pl. ges de las copias de su licencia.
Cabo...	Florencio Altura Vidal'er	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Soldado...	Eusebio Fernández del Río	Por no acompañar certificado de aptitud física, expedido por la Autoridad Militar.
Idem...	Gabriel Rodas Sánchez	Por no estar anunciado el destino que solicita.
Idem...	Ginés Carmora Egea	Por haber sido anunciado el mismo que solicita.
Cabo...	Joaquín Pozo Sanz	Por no contar cuatro años en el empleo.
Sargento...	Isidoro Gaspar Campañón	
Idem...	Manuel San Juan Benfíz	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo a la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.
 2.^a No figura en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reúnan más condiciones.
 Madrid, 15 de Noviembre de 1913.—El Subsecretario interior, Martín Arruá.

profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinos; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Enrique Vidal Munarriz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 3 de Noviembre de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vidal. JG—7372

13852
CONCHEIRO BLANCO, Venancio; hijo de Ramón y Josefa, natural de Barreiro, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Antas, partido de ídem, provincia de Lugo, vecindado en Olanfuegos (Cubi), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,600 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de

sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Pedro Fernández Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 29 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—7349

13853
CORTIJO DE AZA, Ausencio; hijo de Francisco y Francisca, natural de Ostrillo Tejeriego (Valladolid), vecindado últimamente en Bilbao, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración a Plas; ha de presentarse, en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Acituno Moreno, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 50, de guarnición en Burgos.—Burgos, 8 de Noviembre de

1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Acituno. JG—7330

13854
OROZ, Mr. Acacisto; natural de Marsella (Francia), de estado soltero, profesión maquinista naval; domiciliado últimamente en Marsella; procesado por averías al muelle de Poniente el vapor Parano; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, Teniente de Navío D. Francisco Benavente y García de la Vega.—Almería, 29 de Octubre de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Francisco Benavente. JM—7322

13855
CHACÁRTEGUI BROTIER, Emilio; hijo de Pedro y Eugenia, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, es-

tatura 1,588 metros; avecinado últimamente en Baracaldo y Bilbao; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Garelano, número 48, D. Pedro Marina Vinarás, Juez instructor de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 7 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina Vinarás.

13850

DUART FABÁ, Federico; natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintinueve años, estatura 1,645 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba regular, bigote rubio, boca regular, señas particulares, marca muy señalada de viruela por toda la cara; domiciliado últimamente en Tarragona, habiendo residido en Francia; procesado por el delito de desertión al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel Coll Balié, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida, 26 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Coll.

JG—7355

13857

ECHAVE IBARGUREN, Enrique; hijo de José y Marta, natural de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio pescador, de veintidós años, ignorándose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Pasajes; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Enrique Vidal Manárriz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 1.º de Noviembre de 1913.—El primer teniente, Juez instructor, Enrique Vidal.

JG—7371

13858

FERNANDEZ FOLGUERA, Esteban; hijo de Benito y Vicenta, natural de Fuentes Nuevas, Ayuntamiento de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,545 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Fuentes Nuevas, provincia de León; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, D. Joaquín Ramos Unamuno, Juez instructor del Regimiento Infantería de Garelano, número 48, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 23 de Octubre de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Ramos.

JG—7333

13859

FERRO MARTINEZ, Domingo; hijo de José y Angela, natural de Ramil, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,564 metros; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Vicente Valcárcel González, residente en esta Plaza,

bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Valcárcel.

JG—7348

13860

FREIRE LAGE, Juan; hijo de José y Amalia, natural de San Esteban de Parga, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,650 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Esteban de Parga, provincia de Lugo; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Germán Aldea Martínez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 28 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Aldea.

JG—7347

13861

GALBAN SEGURA, Ramón; hijo de Ramón y Josefa, natural de Bonkeunella (Orán), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lismorière, Juzgado de primera instancia de Flemezen, provincia de Orán; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Mariano Abril Méndez, con residencia en Alicante.—Alicante, 4 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Abril.

JG—7321

13862

GOMEZ HIERRO, Pedro; hijo de Saturnino y Bibiana, natural de Villanueva, provincia de Alava, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Enrique Vidal Manárriz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 2 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vidal.

JG—7372 bis

13863

GONZALEZ BORGES, Antonio; natural de Arrecife, profesión marinero del pallebot *Buen Jesús*, que naufragó en la costa de Africa el día 9 de Marzo de 1913, y sitio conocido por Las Puntillas; domiciliado últimamente en Arrecife; procesado por naufragio del pallebot *Buen Jesús*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 10 de Octubre de 1913. El Juez instructor, Alfredo P. Valero.

JM—7351

13864

GRANADOS OLLER, Juan; hijo de Nicolás y de María, natural de Loroa, Parroquia, Ayuntamiento y Concejo de Idem, provincia de Murcia, avecinado en Puerto Adentro, de la misma provincia, de veintidós años, filiado como quinto para el Reemplazo de 1912, a quienes se instruye expediente por haber faltado a concentración; se presentará ante el Juzgado, sito en el Cuartel de Reina Cristina, de esta Corte, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente, para responder a los cargos que le resultan en el pro-

cedimiento de referencia.—Madrid, 9 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Nieto.

JG—7360

13865

GUAL BARGUÉS, Antonio; natural de Santa María de Miralles (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Luciano Garriga del Villar, del Regimiento Infantería de Vergera, número 57, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 30 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—7324

13866

GUERRERO TORMO, José; hijo de José y de Concepción, natural de Adzaneta, Parroquia, Ayuntamiento y Concejo de Idem, provincia de Valencia, distrito militar de la tercera Región, nació en 10 de Abril de 1889, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,570 metros; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa.

JG—7365

13867

LAMAZARES POTAS, Candido; hijo de Domingo y de Concepción, natural de Domingo y de Concepción, natural de Quetjelo, Ayuntamiento de Antas (Lugo), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Quetjelo (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial tercero de la octava Comandancia de tropas de Intendencia, D. Antonio Domínguez Martínez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del plazo que se le señala después de publicada la presente en los correspondientes periódicos oficiales, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Octubre de 1913.—El Oficial tercero, Juez instructor, Antonio Domínguez.

JG—7336

13869

LEON SANCHEZ, Marcelino; hijo de Faustino y Marcelina, natural de Rioja, Ayuntamiento de Idem, provincia de Albacete, avecinado en Andújar, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería, don Manuel Cuevas Enriquez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 5 de Noviembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Cuevas.

JG—7369

13869

LOPEZ ALONSO, Ramundo; natural de Galapagar, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión carnicero, de veintidós años, sus señas son: pelo rubio, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Quiñones, número 12, encarado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez

Instructor, del Regimiento Infantería de León, número 89 D. José Lamara Utrera. Madrid, 11 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez Instructor, José Lamara. JG—7358

13870

LUTERRIAGA HOSPITAL *Trám:* hijo de Fermín y María, natural de Saint de Pée, Ayuntamiento de Aranzaz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,631 metros; domiciliado en Saint de Pée; procesado por la falta de concentración á la O-ja de Reclutas de Pamplona, número 79, para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Julio Iñigo Bravo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no presentarse en el citado plazo será declarado rebelde. = Pamplona, 4 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iñigo. JG—7368

Audiencias Provinciales.

MADRID

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa seguida contra Mariano Díez y Díez y otros por el delito de falsedad y estafa, ha dictado la Sección segunda auto señalando el día 17 del actual, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, y asimismo se cita á los testigos Pedro Ruiz, Mauricio García Marchante y Joaquín del Aramo y al fiador D. Francisco Sánchez, como lo verifico por medio de la presente á fin de que comparezcan ante la expresada Sección, sito en el Palacio de Justicia (Salaes), en el indicado día y hora, haciéndoles saber, al propio tiempo, la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo a multa de cinco á 50 pesetas.

Madrid, 13 de Noviembre de 1913.—El Ofeial de Sala, Eduardo Domínguez. JO—13134

Juzgados de primera instancia.

ALCOY

El señor Juez municipal de esta ciudad D. Juan Pastor Melillo, ha mandado, por providencia de hoy, se cite al denunciado el ex Sargento del Cuerpo de Seguridad D. Nicanor Gómez Virorta, en ignorado paradero, para que el día 3 del próximo mes de Diciembre, á las once horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Nicolás, número 70, segundo, con las pruebas que tenga, con el fin de celebrar el juicio de faltas que se sigue contra el mismo, sobre resistencia á los Agentes de la Autoridad, dimanante del sumario número 54 del corriente año, incoado ante el Juzgado de Instrucción de este partido, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que determina la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dicha cédula se inserte en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Alcoy á 14 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Francisco Batella y Silvestre. JO—13198

CIFUENTES

D. Martín Espinel y Aguado, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber al procesado Bibiano Cortés Mellachón, vecino que fué de Valdeblado del Río, de este partido judicial, que con fecha 31 de Octubre último se ha prociado concluso el sumario que sobre hecho de una res de cabrío se siguió en este Juzgado contra él y otro, y se le emplaza para que, en término de diez días, contados á partir de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia Provincial de Guadalajara, según determina el artículo 623 de la ley Procesal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Cifuentes, 12 de Noviembre de 1913.—Martín Espinel.—P. S. M., Licenciado Antonio Bonafón. JO—13106

COLMENAR

D. Agustín Denis Sola, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita á D. Alberto Planas López, contrabista que fué del Contingente Provincial de Málaga, y cuyo paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para recibirle declaración en causa que instruyo con el número 22 del año anterior sobre quebrantamiento de embargo. Colmenar (Málaga), 11 de Noviembre de 1913.—Agustín Denis.—P. S. M., Miguel Polanco. JO—13110

CORDOBA

En el expediente que en este Juzgado de primera instancia de Córdoba se sigue sobre el sbanato Mariano Toscano Uclés, residente en el departamento de domos del Hospital de Agudes, de esta ciudad, se han mandado, en virtud de ignorarse quienes sean sus parientes, se citen y emplacen por medio de la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que dentro del término de un mes se presenten en dicho expediente y manifiesten lo que ocrean conveniente sobre su estado.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento extendo la presente, que firmo en Córdoba á 11 de Noviembre de 1913. El Secretario Judicial, Licenciado Luis Ramírez. JO—13111

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de varias valacas de pecacoto, las que han sido robadas á las veintidós del día de ayer del tran correo número 21, de la estación de Baeza, de esta ciudad, detentando á la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Linares, á 11 de Noviembre de 1913.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—13115

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de nueve kilogramos y medio de dinamita, los que han sido rotos en la planta 3.ª del pozo de la mina San Lorenzo, de este término, prosediéndose á la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Linares á 11 de Noviembre de 1913.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—13116

POSADAS

D. Manuel Heredia y Treviño, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre recusación de flautista en un Municipio de José Lozalla Siez, vecino de Almodóvar del Río, hallándose actualmente en el Hospital general de Agudes, de Córdoba, en observación como presunto enfermo.

Y á los efectos del artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por medio de este edicto á los parientes del expresado enfermo José Lozalla, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas respecto á la recusación definitiva de que se trata, apercibidos de que pasado dicho término se resolverá, con ó sin su audiencia, lo que sea procedente.

Dado en Posadas á 13 de Noviembre de 1913.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—13180

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Oid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Por lo que en el juicio de faltas número 474, substanciado en este Juzgado, de que se hará expresión, se ha dictado sentencia, que comprende los particulares siguientes:

Sentencia.—En la ciudad de Huelva á 17 de Octubre de 1913, constituido el Tribunal con las señoras Presidenta: el Juez municipal D. Francisco Pizarro Cortés, y los Adjuntos D. Policarpo Caballero Delgado y D. David Calvo Mariño; habiendo visto las acusaciones, juicio verbal de faltas, con intervención del Minist rio público, seguido contra Edwin Magnuson, de veinticuatro años, soltero, natural de Malino (Suacia), marineró; Emil Berens, de veintitrés años, soltero; fogonero, natural de Hamburgo; Gao Melana, de veinticuatro años, soltero, fogonero, natural de Australia; y Kara Magnuson, de veintidós años, soltero, marineró, natural de B rger, todos tripulantes del vapor *Bellinack*, que se hallaba surto en este puerto el día 28 de Marzo último, cuyos actuales paraderos se desconocen, robaciones al butero Francisco Quintero Gallego, de esta localidad.

»Faltamos que debemos condenar y condenamos á los acusados Edwin Magnuson, Emil Berens, Jaco Melana y Kara Magnuson, en rebeldía de los mismos, á la pena de veintidós días de arresto menor á cada uno, y al pago de las costas del juicio por cuartas partes, cuya resolución les será notificada por edictos insertos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, por ignorarse donde se encuentran.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pizarro.—Policarpo Caballero.—David Calvo.

La sentencia expresada fué publicada en el día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal. Y para que conste y se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo y visa el señor Juez municipal, en Huelva á 18 de Octubre de 1913.—Francisco Javier González del Oid.—V.º E.º: Pizarro. JO—13071